



GEX: 5970/2022

**EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO**

**DIA: 16 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**COMPOSICION DEL ORGANO: CUATRO**

**Nº DE ASISTENTES: CUATRO.**

**Lugar de celebración: ALCALDIA**

**PRESIDE: DÑA. CARMEN LARA ESTEPA.**

**VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA ROCIO CARRASCO OLMEDO.**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- Se acordó Proceder a la devolución de la fianza por importe de 600€ a Dña. Eva María Lozano Ramírez, en representación de Reciclados Benamejí Franeva S.L., en virtud de transferencia bancaria, como cesionaria de la Nave nº 1 sita en Calle Los Pintores del PI “Fuente Palma” de Benamejí.
- Se adoptó acuerdo de incautar la fianza por importe de 600 €, constituida por D. Juan José Pedrosa Adalid con NIF xxx4535xx, como cesionario de la Nave nº 2 sita en Calle Los Pintores del PI “Fuente Palma” de Benamejí.
- Se acordó **CONCEDER** autorización previa de actuación extraordinaria en suelo no urbanizable para la construcción de edificaciones e instalaciones destinadas a Centro de Recepción y Trituración de Biomasa Agrícola Forestal en suelo no urbanizable con emplazamiento en la parcela 14 del polígono 12 “PARAJE LAS RAYAS” Referencia Catastral 14010º012000140000ER de este término municipal a instancia de BIOMASA DE LA SUBBETICA SL., dada la concurrencia de los requisitos establecidos en el artículo 22 de la LISTA.
- Se concede licencia de licencia urbanística para la división horizontal de la finca situada en la calle Gracia número 66, referencia catastral núm.3358178UG6235N0001SU.
- Se acordó conceder licencias para la reserva de entrada y salida de vehículos a través de la acera a las personas y emplazamientos que se señalan a continuación:
  - o Antonia Gómez Pacheco en calle Sevilla, 16.
  - o Juan Ramón Cañete Cabañas en calle Sevilla, 70.
- Se acordó conceder derechos funerarios en el cementerio Mupal Cristo de la Buena Muerte a favor de Dña. Josefa Ochoa España.
  - LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA.  
(Fdo. DOÑA ROCIO CARRASCO OLMEDO)

Código seguro de verificación (CSV):

**4284 9383 9524 7AB6 58D8**



4284938395247AB658D8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Vicesecretaria-Interventora CARRASCO OLMEDO ROCIO el 20-12-2022